

Propuesta metodológica para el estudio de la traducción y equivalencia terminológica de los títulos universitarios en el Espacio Europeo de Educación Superior (español – ruso)

Avanzando al ritmo de Bolonia, el modelo educativo superior en Europa ha llegado a la fase de su completa transformación en aspectos clave como la colaboración entre las universidades, la movilidad del alumnado y profesorado y el reconocimiento de la formación obtenida en distintos países. Lo más llamativo del panorama normalizador es la necesidad de equiparar las carreras y titulaciones universitarias de los países comunitarios y extracomunitarios. Nos referimos al hecho tan frecuente como la convalidación de un título obtenido en la Federación Rusa para la posterior incorporación en el mundo científico y académico de España o viceversa.

Las cuestiones planteadas pueden ser siguientes: si el análisis lingüístico permite observar la evolución terminológica de los títulos universitarios de Espacio Europeo de Educación Superior (1); si existe equivalencia terminológica en cuanto a los nombres de los títulos académicos en las lenguas de estudio (2); o si se entiende que el mismo proceso formativo en términos de años y créditos obtenidos en cada país de estudio lleva a obtener el título de Grado, Máster o Doctor (3).

Con el propósito de comprobar si la convergencia europea se refleja en la convergencia de terminología en EEES y los títulos universitarios, se va a analizar un corpus lingüístico paralelo de 40 000 palabras, extrayendo la terminología especializada en español y en ruso. Dichos pasos permitirán alinear las equivalencias para identificar los desequilibrios vinculados al estudio contextual de la gestión académica. Los resultados que se espera obtener permitirán entender aspectos diferenciadores nacionales y tendencias unificadoras de la enseñanza superior.